

RESOLUCIÓN RECTORAL 0830/24

RESOLUCIÓN RECTORAL DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE, SE DISPONE LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Y SE APRUEBA EL GASTO DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MICROSCOPIO ELECTRONICO DE BARRIDO (SEM) DE SOBREMESA DE ULTIMA GENERACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE QUÍMICA E INGENIERÍA DE PROCESOS Y RECURSOS, CON EL OBJETIVO DE HACER ANALISIS ESTRUCTURAL DE NANOPARTICULAS Y NANOMATERIALES (AYUDA ERC STARTING GRANT 2023, PROJECT "NANOGROWDIRECT", GRANT AGREEMENT 101115164 FINANCIADA POR EL PROGRAMA HORIZONTE EUROPA DE LA UNIÓN EUROPEA) (EXP.: 2024/ABRSUM027).

Visto el informe de fecha 18/07/2024 emitido por la Asesoría Jurídica, en el que informa favorablemente los pliegos y demás documentación administrativa aparejada, relativa al expediente de referencia, por ser conforme a las disposiciones de aplicación.

Visto el informe de fecha 07/08/2024 emitido por la Auditoría Interna, en el que informa favorablemente su tramitación.

De conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre, este Rectorado ha resuelto:

PRIMERO: Aprobar el expediente de contratación del SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MICROSCOPIO ELECTRONICO DE BARRIDO (SEM) DE SOBREMESA DE ULTIMA GENERACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE QUÍMICA E INGENIERÍA DE PROCESOS Y RECURSOS, CON EL OBJETIVO DE HACER ANALISIS ESTRUCTURAL DE NANOPARTICULAS Y NANOMATERIALES (AYUDA ERC STARTING GRANT 2023, PROJECT "NANOGROWDIRECT", GRANT AGREEMENT 101115164 FINANCIADA POR EL PROGRAMA HORIZONTE EUROPA DE LA UNIÓN EUROPEA).

SEGUNDO: Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas por el que se regirá el contrato, así como las especificaciones contenidas en el Anexo I del Pliego Modelo de Cláusulas Administrativas Particulares.

TERCERO: Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación mediante procedimiento abierto.

CUARTO: Aprobar el gasto del SUMINISTRO por importe de 280.000,00.-€, IVA excluido, por tratarse de un contrato con el 100% de IVA deducible, con cargo a la

aplicación 04.51.00.X3.29-541A-645.00 (anualidad 2024).

QUINTO: En el presente expediente de contratación no procede la revisión de precios.

Santander, a la fecha de la firma electrónica

EL RECTOR,

ÁNGEL PAZOS CARRO

Código Seguro de Verificación:	UCPsUVTp-9ZfMNXhc-t\$H2T\$7g-pEsiD0eZ	Página 2 de 2
Firma	ANGEL PAZOS CARRO	09/08/2024 10:08:18